

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2081>

Eficacia de la política pública de juventudes del Municipio de Quibdó 2015 – 2022

Effectiveness of the public youth policy of the Municipality of Quibdó 2015 – 2022

Patricia Cortes Hinestroza

Patriciacortes2020@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-1254-471X>

Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”
Quibdó – Colombia

Doris Milena Cuesta Cuesta

dcuestacuesta@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1037-3161>

Facultad de Derecho. Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”
Quibdó – Colombia

Artículo recibido: 03 de mayo de 2024. Aceptado para publicación: 20 de mayo de 2024.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El presente artículo se enmarca en la siguiente problemática ¿La Política Pública de Juventudes 2012-2015, brindó transformaciones sociales en beneficio de los jóvenes entre los 14 a 28 años del municipio de Quibdó? En tal sentido se propone como objetivo general analizar la eficacia de la política pública de Juventudes del Municipio de Quibdó 2015-2022. Metodológicamente se abordó un estudio descriptivo con enfoque mixto y un diseño analítico – sintético y como técnicas e instrumentos de recolección de información se optó por el análisis documental de las que fueron objeto políticas públicas, planes de desarrollo, rendición de cuentas, informes, entre otros. Como resultado se pudo constatar que la política pública de juventudes del municipio de Quibdó 2015-2022 tuvo un alcance de ejecución del (6%) en las administraciones siguientes, ocasionando una ineficacia tajante de dicha herramienta de gobernabilidad.

Palabras clave: eficacia, jóvenes, política pública y responsabilidad del estado

Abstract

This article is framed in the following problem: Did the Public Youth Policy 2012-2015 provide social transformations for the benefit of young people between 14 and 28 years of age in the municipality of Quibdó? In this sense, the general objective is proposed to analyze the effectiveness of the public policy of Youth of the Municipality of Quibdó 2015-2022. Methodologically, a descriptive study was approached with a mixed approach and an analytical-synthetic design and as techniques and instruments for collecting information, documentary analysis of public policies, development plans, accountability, reports, among others, was chosen. As a result, it was found that the public youth policy of the municipality of Quibdó 2015-2022 had an execution scope of (6%) in the following administrations, causing a clear ineffectiveness of said governance tool.

Keywords: efficiency, youth, public policy and state responsibility

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Cortes Hinestroza, P., & Cuesta Cuesta, D. M. (2024). Eficacia de la política pública de juventudes del Municipio de Quibdó 2015 – 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (3), 864 – 882. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2081>

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas son las acciones de gobierno que buscan dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad, entendidas como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales, constituyen, además la materia propia de la función de gobierno; por tanto, guardan una relación de adecuación al proyecto de poder de las fuerzas políticas a su cargo. Generalmente mantienen una cierta autonomía operativa, respecto de éste como condición para un desempeño eficaz de su cometido específico (Gutierrez, Restrepo, & Zapata, 2017).

Si bien, lo propio del poder político consiste en la capacidad de movilizar legítimamente los instrumentos de coacción del Estado en apoyo de sus decisiones, siempre es preferible obtener la obediencia por la vía del consenso, y esto normalmente implica incorporar a las acciones de gobierno perspectivas e intereses de aquellos cuyo acatamiento se pretende, en la medida en que esa incorporación no desnaturalice los objetivos perseguidos o la oportunidad de las acciones.

Básicamente al Estado le recae la responsabilidad de salvaguardar los derechos de sus administrados, como por ejemplo la vida digna, la vivienda, los servicios públicos domiciliarios, la salud, agua potable, y demás derechos constitutivos al ser humano, de esta manera para asegurar estas acciones; el gobierno central deberá diseñar planes de acción los cuales son concebidos mediante planes de desarrollo y que se traducen en su ejecución como programas, planes y políticas públicas.

La instrumentalidad de las políticas públicas respecto de la agenda de gobierno destaca el núcleo político que siempre es inherente. Toda política forma parte de un conjunto de concepciones y decisiones de mayor alcance que expresan los intereses, fines y percepciones que orientan la gestión gubernamental. De tal manera que siempre se espera, aunque no siempre se consigue, que los objetivos de tal o cual política sean compatibles y armonicen con los del resto de las acciones emprendidas o postuladas por el gobierno, o por los actores que aspiran a llegar a él. Esto no sólo demanda calificaciones técnicas en quienes las elaboran, sino una clara percepción de la estrategia de conjunto expresada en la agenda de gobierno (o de oposición) y de la necesaria adecuación de la política específica a ese conjunto (Gutierrez, Restrepo, & Zapata, 2017).

Para referirnos al tema que se pretende abordar en este artículo, es importante resaltar que el Congreso de la República expidió la Ley estatutaria 1622 de 2013, teniendo por objeto

Establecer el marco institucional para garantizar a todos los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país (Ley 1622, 2013, pág. 1).

En articulación con la normativa nacional, la administración municipal de la entonces alcaldesa de Quibdó, Zulía Mena García, en su período 2012-2015, formuló y elaboró la política pública de juventudes 2015-2022. Cuya finalidad fue la de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de esta población comprendida entre los 14 y 28 años, a fin de orientar la gestión y la inversión de la institucionalidad pública y agencias de cooperación internacional.

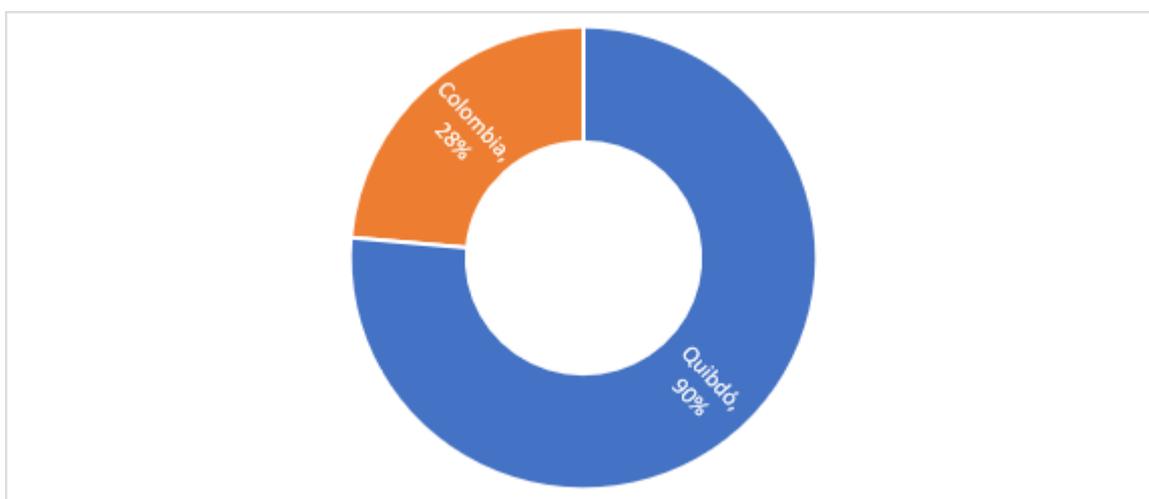
Dicha política implicaba la participación de los y las Jóvenes y sus procesos y/o prácticas organizativas en los escenarios de la vida Política, Social, económica, ambiental, cultural y deportiva que permitiera la generación de oportunidades que potencializan las capacidades individuales y colectivas, facilitando la materialización de proyectos de vida en beneficio propio y de la sociedad. Sin embargo, de acuerdo

con los diferentes diagnósticos realizados por expertos de entidades nacionales y regionales se ha observado un panorama mucho más agudo que el proyectado para los últimos (7) años en esta región.

Desde el punto de vista educativo se encontró que el Municipio de Quibdó, en la actualidad cuenta con una infraestructura educativa de (18) colegios, donde aproximadamente la mitad de estos, requieren de una reestructuración. En cuanto a la tasa de cobertura estudiantil se tienen registrado lo siguiente: en transición el 78.1%, para primaria el 94.9%, para secundaria el 70.2% y la cobertura para la media es de 36.5% y en el año 2013, solo el 35% de la totalidad de los graduados ingresan a la educación superior, quedando vislumbrado el tema de la deserción estudiantil y la desocupación juvenil (Rodríguez, Cordoba, & Quintero, 2019).

Gráfico 1

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas Colombia vs Quibdó para el periodo 2018

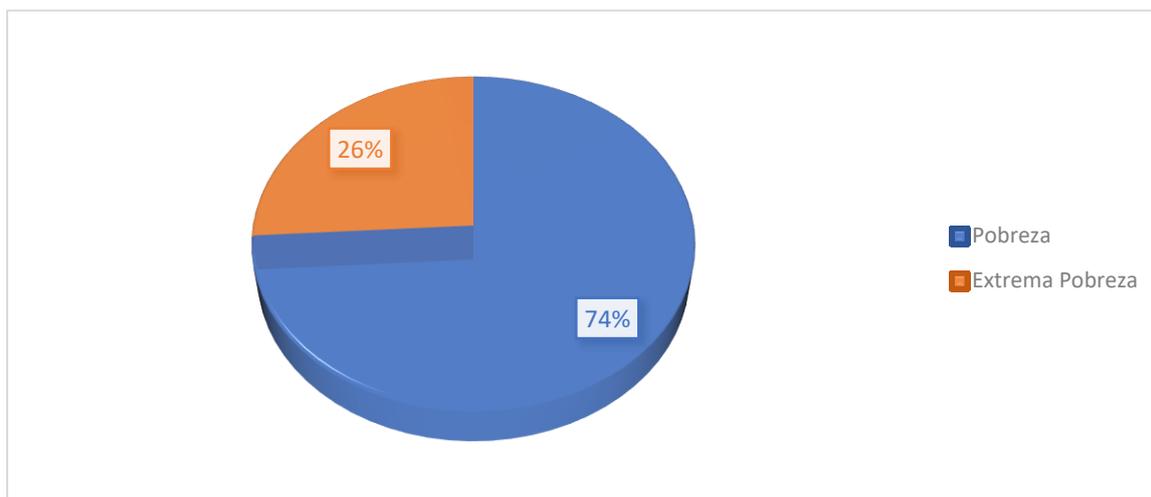


Fuente: Chávez, 2018.

En cuanto a la calidad de vida se precisa entonces que el Municipio de Quibdó, presenta una de las mayores tasas de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), siendo la de esta región del (90%) en relación con la del país que es del 27.8%; de esta manera se comprende que el 90% de los habitantes del Municipio de Quibdó, no cuenta con oportunidades de acceso a diferentes actividades relevantes para el desarrollo, tales como la salud, la educación, condiciones de vivienda, acceso a los servicios públicos domiciliarios, generación de ingresos, etc (Chavez, 2018).

Gráfico 2

Tasa de Pobreza y Pobreza Extrema del Municipio de Quibdó – 2018



Fuente: Chávez, 2018.

A partir de allí, estos fenómenos traen como consecuencia que esta región del país genere tasas de pobreza en un 49.9% y de extrema pobreza de 17.5%, siendo los indicadores más altos del país

Mientras que en el tema de seguridad y convivencia el Municipio de Quibdó, presenta unos índices bastante preocupantes, teniendo en cuenta que en el estudio del Ministerio de Defensa del año (2014), esta región del país, tiene una tasa anual de 55.6 de homicidios por cada 1000 habitantes, y 348.7 robos por cada 100 mil habitantes al año, esto como consecuencia de la presencia de 365 policías para una población de aproximadamente 115.000 habitantes (Gómez, Baldrich, Martínez, Murillo, & Arias, 2020).

El orden público en el Municipio de Quibdó cada vez más es alarmante y se acrecienta el número de víctimas y afectados por el tema de inseguridad, donde indistintamente niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, son blancos de la delincuencia común que azota a esta región. De esta manera se genera y se respira un ambiente adverso, donde ya las personas no pueden salir a disfrutar de las calles como en los tiempos de antes, debido a que tanto es la zozobra que en cualquier momento se puede presentar un acto delincencial que va desde un atraco hasta el mayor de los casos a una extorsión y con ella una posibilidad de homicidio (Peláez & Vásquez, 2018).

De acuerdo con el reporte delictivo de la página de la policía nacional se pudo evidenciar que en el cuatrienio 2020-2023, en el municipio de Quibdó resultaron asesinados al menos (51) adolescentes con armas de fuego y armas cortopunzantes. Esta situación puede evidenciarse en la siguiente gráfica.

Gráfico 3

Panorama de Homicidios en Adolescentes en el Municipio de Quibdó 2020-2023



Fuente: Policía Nacional, 2024.

El mismo estudio señala que en el tema de las víctimas el Municipio de Quibdó, es el principal receptor del conflicto armado y bandas criminales por la presencia de grupos como las FARC (Frente 34 y 57), el ELN, águilas negras, rastrojos y grupo renacer, quienes se disputan el control del territorio para la apropiación y explotación de recursos renovables y no renovables como el oro, la madera y el uso de cultivos ilícitos, los cuales generan hechos como desplazamiento forzado, amenazas, enfrentamientos, restricciones, masacres, torturas, Desapariciones forzadas, minas anti personas y reclutamientos forzados en jóvenes (Escobedo & Guio, 2015).

De acuerdo con Robledo (2019), quien a través de la revista del Banco de la República de Cartagena, realizó el estudio “La Pobreza en Quibdó: Norte de Carencias” quien explica en su informe las causas de la pobreza en esta región.

Señaló que conforme a los ingresos de cada familia y la capacidad económica para adquirir alimentos de la canasta familiar, se pudo establecer una clasificación entre familias en estado de pobreza y extrema pobreza, encontrando que la media de pobreza del Municipio Quibdó, a partir del 2017, aumento desbordadamente, siendo cuatro (4) veces mayor a la de Bogotá y tres (3) veces a la de las ciudades principales, es decir, que en la capital Chocó la media de pobreza asciende a un (49,2%) entre 2010 y 2017, y de este porcentaje el (17%) no generaron ingresos suficientes para adquirir alimentos de la canasta familiar, esto en correspondencia del (29%) en la media nacional en cuanto a pobreza y un (4.2%) en pobreza extrema para 2017 (Robledo, 2019).

De acuerdo con lo anterior, con fundamento al índice GINI, como herramienta económica para medir la desigualdad, se pudo establecer un comportamiento administrativo desigual, puesto que los presupuestos para la ejecución de planes, programas y políticas públicas se hacen con base al principio de equidad, esto quiere decir que se prioriza en las comunidades que tienen mayores emergencias sociales, en tal sentido, se evidenció que en Colombia entre los años 2010 – 2017, de acuerdo a la línea de pobreza era equivalente el nivel de desigualdad económica, en otras palabras se interpreta que a mayor necesidades sociales menor son las intervenciones a estas comunidades (Robledo, 2019).

Teniendo en consideración la pobreza y la desigualdad como factores socioeconómicos totalmente adversos al propósito de estas poblaciones víctimas de desplazamiento forzado asentadas en el

Municipio de Quibdó, de recuperar las condiciones mínimas de subsistencia por causa de la violencia en el marco del conflicto interno armado en Colombia, siendo los jóvenes unos incautos para las organizaciones delincuenciales como consecuencia de su estado de vulnerabilidad (Mosquera & Romaña, 2016).

De acuerdo con lo anterior se plantea como pregunta problema ¿La Política Pública de Juventudes 2012-2015, brindó transformaciones sociales en beneficio de los jóvenes entre los 14 a 28 años del municipio de Quibdó? Para dar respuesta a la misma se propuso como objetivo general analizar la eficacia de la Política Pública de Juventudes del Municipio de Quibdó 2015 -2022, la cual se encuentra estructurada en tres (3) acápite como lo son:

El primer acápite describe el alcance de la política pública de juventudes del municipio de Quibdó 2015-2022 a partir del diagnóstico situacional de los enfoques culturales, económicos, sociales, políticos y ambientales.

En segunda instancia, realiza una evaluación crítica sobre el panorama general en el que se encuentran los jóvenes entre 14 a 28 años del municipio de Quibdó a partir de la implementación de la Política Pública de juventudes 2015-2022.

Finalmente, se determina el nivel de cumplimiento de las acciones proyectadas en la Política Pública de Juventudes 2015-2022, teniendo en cuenta las inversiones desarrolladas y los efectos en los índices socioeconómicos durante dicho periodo sobre este grupo etario.

METODOLOGÍA

Por la naturaleza de la presente investigación se considera pertinente una metodología basada en un estudio cualitativo con enfoque mixto, ya que, se valoraron las acciones ejecutadas en beneficios de los jóvenes a partir de la implementación de política pública municipal de Quibdó 2015-2022, que reflejó el cumplimiento de los objetivos alcanzados y los no alcanzados como fundamento para determinar la eficacia de esta.

En cuanto al diseño, se propuso una investigación analítica – sintética, en la que se estableció el impacto que tuvo la política pública de juventudes 2015-2022, en las condiciones de los jóvenes, desde los enfoques ambientales, políticos, sociales, económicos y culturales.

Como técnicas e instrumentos de recolección de información se utilizó en principio un análisis documental sobre las rendiciones de cuenta en materia de juventud entre los años 2015-2022, presentados por la Alcaldía municipal, así como los planes operativos y de inversión. Asimismo, se realizaron entrevistas a funcionarios de la administración municipal del cuatrenio 2020-2023 que dan cuenta de los proyectos y programas adoptados y los resultados de estos. De igual forma se entrevistó también al consejo de juventudes y plataforma de juventudes. Finalmente se aplicaron encuestas a los jóvenes de zonas rurales, urbanas, con discapacidades físicas, mestizos, indígenas y negros, y de las comunidades LGBTI, que den cuenta sobre sus condiciones actuales de desarrollo humano.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Alcance de la política pública de juventudes del municipio de Quibdó 2015 – 2022

Respecto a las descripciones realizadas en el acápite anterior, se señala en principio los motivos que conllevaron a la administración municipal de Quibdó de la entonces alcaldesa Zullia Mena García (2012-2015) a implementar la Política Pública de Juventudes en el periodo 2015-2022, siendo necesario realizar un análisis social, económico, político y cultural sobre las condiciones que rodeaban

a estas generaciones, que dan cuenta sobre las acciones propuestas en el plan municipal de desarrollo de dicho periodo y la política pública en mención.

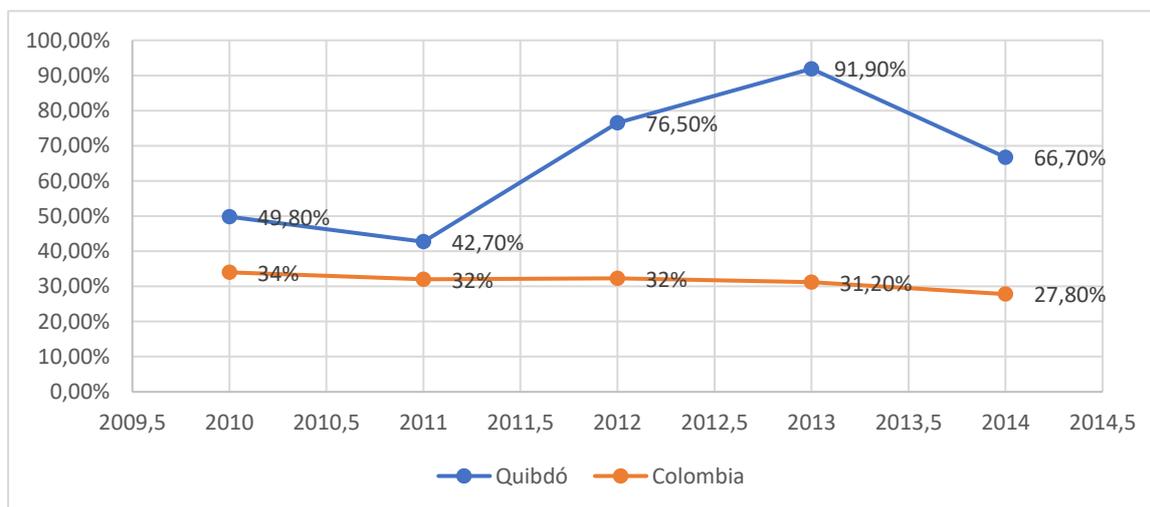
En materia social, de acuerdo con los informes desarrollados por la defensoría del pueblo para el año 2013 se indica que en el marco del conflicto armado los niños, niñas, jóvenes del departamento del Chocó ocupa entre (13) departamentos objeto de estudio (Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Caquetá, Huila, Tolima, Arauca, Santander y Norte de Santander, Antioquia, Chocó, Meta y Putumayo) el puesto número (7) con la mayor alerta en números absolutos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes y el (100%) para comunidades afrocolombianas (13%) para las comunidades indígenas y (4%) a la población por género. De igual manera vale decir que el (59%) de las víctimas del conflicto armado son menores de (26) años y el (45%) de las muertes violentas por conflicto armado corresponde a esta población especial (Defensoría del Pueblo, 2014).

Teniendo en cuenta estos índices se pregunta ¿La Política Pública de Juventudes 2012-2015, brindó transformaciones sociales en beneficio de los jóvenes entre los 14 a 28 años del municipio de Quibdó?

Dando respuesta a este interrogante, se establece que para el año 2011, los municipios de Tumaco y Buenaventura representaban el (73%) de los homicidios de las ciudades más afrocolombianas del país, y el municipio de Quibdó representaba solo el (16,79%), sin embargo, para el año 2012, superó a Buenaventura a más del doble y la media del país por cada 100.000 habitantes y en 2014, quedó rezagado en un (10%) menor que Tumaco, luego de estar (77%) por debajo tres años atrás. Estas situaciones son motivadas por el auge del oro, el narcotráfico, la explotación maderera, el reclutamiento y la extorsión al comercio como comportamientos delictivos. Todo este panorama se produjo debido al debilitamiento de organizaciones como los rastrojos¹ y el fortalecimiento del grupo los Urabeños² (Fundación Ideas para la Paz- FIP, 2015).

Gráfico 4

Tasa de Homicidios Colombia vs Quibdó 2010 – 2014



¹ Los rastrojos fueron un grupo reconocido por el Derecho Internacional Humanitario que surgió en el año 2002, como estructura del ex jefe del cartel del norte del valle del cauca Wilber Varela "Alias Jabón".

² También son un grupo delincuenciales que se crea en el 2006 a partir de la separación de Vicente Castaño, ex comandante de las Autodefensas de Colombia, que por su nombre se asienta en el norte del Urabá-Antioquia por su entrada estratégica al océano pacífico y financiarse mediante el narcotráfico.

Fuente: Fundación Ideas para la Paz, 2015.

La gráfica 1, permite comprender que entre 2010-2014, el municipio de Quibdó, superó en inseguridad al país en términos de homicidio por cada 100.000 habitantes, con una brecha máxima hasta del (44%), para el año 2012, y una mínima del (10.7%) en el 2011, lo que supone una ausencia de acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

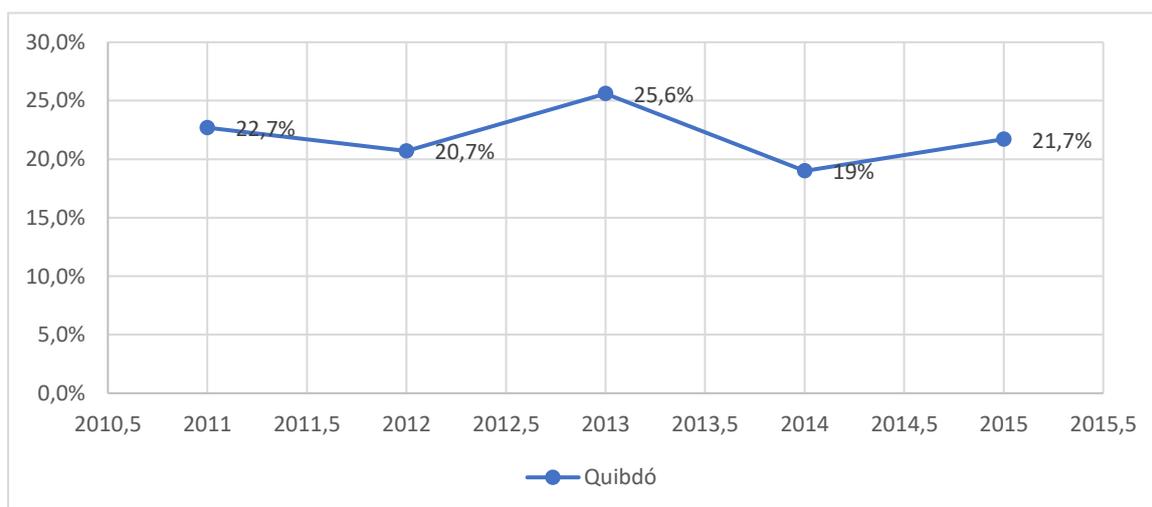
En resumen, vale decir, que la población joven en Quibdó se ha visto vulnerable al reclutamiento forzado para integrar las bandas criminales como enlaces de las guerrillas y los paramilitares que se encuentran asentados en las zonas rurales del municipio, situación está que vulnera abiertamente los derechos humanos y fundamentales de esta población de especial protección.

Por otro lado, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en su boletín sobre el perfil municipal de Quibdó en 2010, específico que a nivel de educación el (11.8%) de los niños entre los 5 a los 14 años de edad no tienen las competencias de lectura y escritura, asimismo el (12,4%) de los adolescentes y jóvenes entre 15 a 24 años tampoco cuentan con esta competencia, sin embargo vale decir que la cobertura educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 3 y 24 años corresponde al (71,1%) en la zona urbana de este municipio. Finalmente vale decir que el (18,9%) de estos jóvenes se encuentran en la capacidad para ingresar al mercado laboral por reflejar niveles técnicos, normalistas y universitarios, mientras que la tasa de analfabetismo fue del (12,6%) (DANE, 2010).

Desde el punto de vista económico, vale decir que el índice de desempleo en el municipio de Quibdó tiene un promedio entre el quinquenio (2011-2015), del (21,9%), aproximadamente (8%) que la del país en ese mismo período. Es de anotar que las fuentes de empleo en el municipio de Quibdó esta concentrada en las entidades del Estado y el comercio, el primero exige una preparación mínima de técnico y el segundo se ha visto afectado por temas de inseguridad apelando a trabajadores de gran trayectoria y experiencia (DANE, 2021).

Gráfico 5

Tasa de Desempleo en Quibdó en Jóvenes entre 14 a 28 años 2011-2015



Fuente: DANE, 2021.

De acuerdo con estos factores sociales, económicos y políticos se evidencia que los motivos que impulsaron a la administración del municipio de Quibdó 2012-2015, fue la necesidad de transformar

estas condiciones en los jóvenes para garantizar herramientas que permitan un desarrollo integral, como se expuso en el plan de desarrollo municipal en su artículo 23, numeral 2 (Alcaldía de Quibdó, 2012).

Tabla 1

Programa Juvenil Propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal de Quibdó 2012 – 2015

Programa	Objetivo	Metas
Ímpetu Juventud	Apoyar la formulación, implementación y fortalecimiento de la política de juventud para el municipio de Quibdó, a través de las estructuras organizativas de la población juvenil en los ámbitos políticos, económicos, científico, innovador, académico, cultural y deportivo.	Formular la política pública de Juventud
		Promover la vinculación laboral de jóvenes a su primer empleo
		Promover la elección del consejo municipal de Juventud y la participación de los jóvenes en las distintas instancias de decisión de las políticas públicas del municipio
		Desarrollar estrategias dirigidas a prevenir el consumo de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Quibdó 2012-2015.

Respecto al programa juvenil descrito, debe decirse que responde de manera específica a las necesidades inmediatas de este sector poblacional que se había visto afectado por factores de inseguridad, desempleo, deserción estudiantil, y falta de participación en espacios políticos para la toma de decisiones.

En términos generales la política pública de juventudes del municipio de Quibdó 2015-2022, se enmarcó en los derechos de desarrollo humano y enfoque diferencial que responde a los derechos económicos, sociales, políticos y culturales en favor de las y los jóvenes, entendiendo que el centro de dichas actuaciones son los mismos jóvenes y sus distintas prácticas de asociación e incidencia política. Lo anterior complementado con un principio de actuación y mecanismo de respeto y ejercicio de los derechos desde la diferencia étnica, de géneros, de procedencia territorial, de contexto social, de edad orientación e identidad sexual o por condición de discapacidad (Alcaldía de Quibdó, 2015).

En este contexto el artículo 6 establece los siguientes lineamientos:

Tabla 2

Lineamientos Estratégicos de la Política Pública de Juventudes de Quibdó 2015 – 2022

Lineamientos	Acciones
Juventudes, Educación, Desarrollo e Investigación	Diseñar estrategias de cobertura y permanencia educativa en los niveles de básica, media, técnica, tecnológica y profesional, priorizando en el enfoque diferencial y la calidad.
	Fomentar la articulación de la educación media con la superior y con la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
	Fomentar la investigación y la innovación en las Instituciones Educativas.
	Promover el funcionamiento del Sistema Municipal de Juventud

Juventudes organización para la participación social y política	Desarrollar un proceso de formación política para jóvenes del municipio de Quibdó
	Gestionar la creación y consolidación de un fondo para el financiamiento de iniciativas y propuestas sociales que presenten los Jóvenes y las organizaciones juveniles.
Juventud y Empleabilidad	Apoyar las iniciativas de los y las jóvenes rurales y urbanos de Quibdó que estén orientadas a la productividad, competitividad, generación de empleo o cadenas productivas
	Creación de una bolsa de empleo juvenil mediante alianzas y convenios entre el sector público y el sector privado en Quibdó
	Apoyar el emprendimiento de las organizaciones juveniles
Juventudes, Recreación y Deportes	Promover la práctica del deporte de alto rendimiento
	Impulsar la creación de la industria deportiva en el municipio de Quibdó
Juventudes, mujer, equidad de género y comunidad LGBTI	Crear una red interinstitucional de monitoreo y control de los registros de los actos de violencia basada en género joven.
	Fomentar u/o crear la red de fondos de agencias institucionales para la prevención de las violencias basadas en género
	Vinculación de los sectores LGBTI en los servicios sociales, desde el enfoque diferencial e inclusión en la participación de iniciativas individuales, grupales y comunitarias.
Juventudes, Salud, Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva	Promover la implementación de servicios saludables con pertinencia y con enfoque diferencial para las y los jóvenes
	Establecer mecanismos de prevención del embarazo precoz y disminución del embarazo a temprana edad y no deseados
	Promover la creación de la veeduría juvenil de los servicios de salud en el municipio de Quibdó.
Juventudes y Cultura	Gestionar la construcción de espacios culturales.
	Impulsar la creación de una plataforma cultural de juventud.
	Promover escenarios de formación y capacitación que promuevan la práctica y conservación de la cultura.
Jóvenes con Capacidades Diferenciales	Orientar y acompañar a los establecimientos educativos para la identificación de las barreras que impiden el acceso, permanencia y calidad del sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales de su entorno
	Establecer mecanismos que favorezcan la formalización del empleo de las personas con discapacidad, así como programas de aseguramiento en riesgos laborales y no laborales
Medio Ambiente	Incentivar y apoyar técnica, humana y financiera las iniciativas de los y las jóvenes y sus prácticas organizativas orientadas a la conservación y protección del medio ambiente
	Crear escenarios y procesos de investigación científica, que motive a la juventud a participar en procesos de investigación e innovación en materia ambiental.

Fuente: Alcaldía Municipal de Quibdó, 2015.

Desde el punto de vista del concepto de responsabilidad extracontractual del Estado, este alcance de la política pública de juventudes para el municipio de Quibdó sustenta una obligación de dar, hacer o no hacer; es decir, la acción u omisión, ya que, se proyectan unas acciones administrativas que se hacen obligatorias por las formalidades legales que promueve y los recursos que se ejecutan debido a la misma.

Por otro lado, la omisión del Estado también puede generar responsabilidad, ya que la inacción de las autoridades frente a situaciones que requieren su intervención puede provocar daños a los ciudadanos.

En estos casos, se debe analizar si la omisión del Estado fue injustificada y si, de haber actuado, se habría podido evitar el daño (Ley 1437, 2011).

En conclusión, la acción u omisión del Estado son criterios fundamentales para determinar su responsabilidad extracontractual en Colombia. Es deber de las autoridades actuar dentro del marco legal y garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos. En caso de incumplimiento, el Estado debe asumir las consecuencias de sus actos u omisiones, reparando los daños causados a los particulares (Constitución Política de Colombia, 1991).

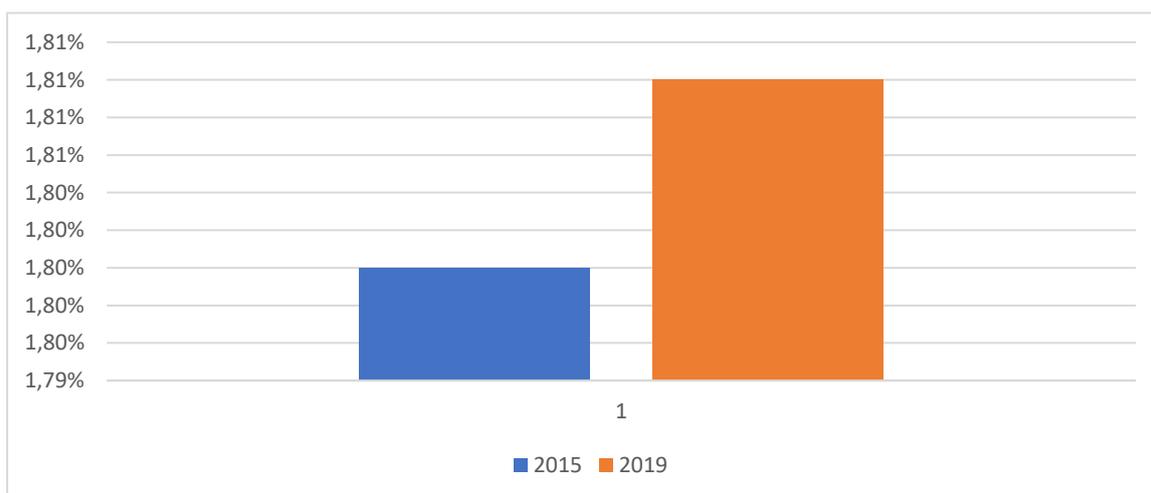
Panorama general de los jóvenes entre 14 a 28 años del municipio de Quibdó posterior a la implementación de la política pública de juventudes 2015-2022

Teniendo en cuenta las necesidades de la población joven del municipio de Quibdó y las acciones propuestas en la política pública de juventudes 2015-2022, para el mejoramiento de dichas problemáticas estructurales. En este segundo acápite se describe el panorama actual de los jóvenes de esta capital chocoana a partir de la ejecución de dicha herramienta gubernamental de acuerdo con los resultados de gestión de los (2) últimos planes de desarrollo municipales en los períodos 2016-2019 y 2020-2023, que permita reflejar los esfuerzos técnicos y administrativos aplicados a esta política y desde los indicadores sociales, económicos y políticos verificar la transformación de las condiciones estimadas entre 2010-2015.

El plan municipal de desarrollo de Quibdó 2016-2019, estableció en materia de juventud (13) metas asociadas en materia de juventudes, entre las que se encuentran (3) líneas incluídas la política pública de juventudes encaminadas a proporcionar herramientas para el uso adecuado de sus competencias que les permita mejorar sus condiciones básicas basadas en educación de calidad, participación política, y empleabilidad, todo ello reflejado en la evaluación por dependencia de la oficina de control interno un cumplimiento del (91,61%) para el cuatrienio, reflejando el siguiente panorama a las comunidades juveniles.

Gráfico 6

Tasa de Deserción Educativa en Jóvenes del Municipio de Quibdó 2015 vs 2019



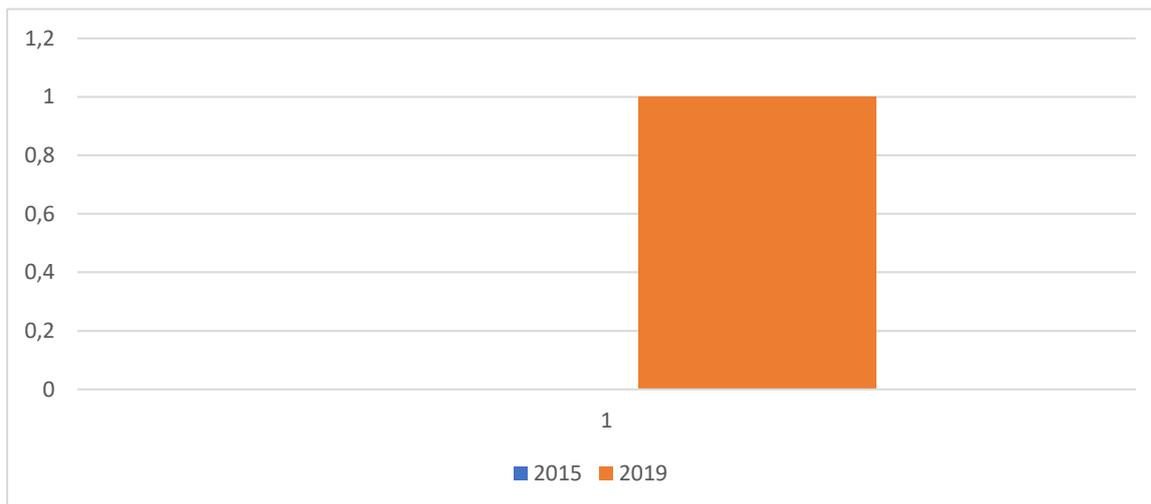
Fuente: Alcaldía de Quibdó, 2022.

La gráfica 6, permite evidenciar un aumento del (0,1%) de la deserción estudiantil en niño, niñas, adolescentes y jóvenes que cursan niveles de educación básica, media y técnica entre el año 2015,

donde se proyecta la política pública de juventudes mediante acuerdo No.039 y el año 2019, al finalizar el plan de desarrollo donde se ejecutan (13) proyectos de impacto a esta población en la que se incluyen (3) líneas de la política pública, estableciendo que los efectos no fueron positivos porque no se pudo evitar que estos jóvenes dejaran de estudiar por falta de garantías en la calidad educativa.

Gráfico 7

Corporaciones Políticas Juveniles en el municipio de Quibdó 2015 vs 2019

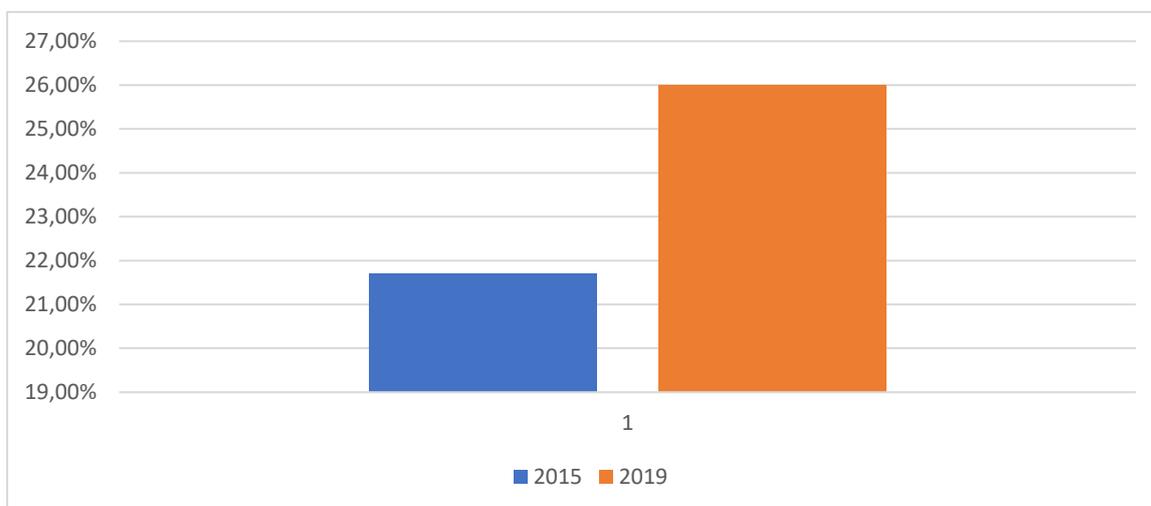


Fuente: Alcaldía de Quibdó, 2022

Del mismo modo, la gráfica 7, evidencia que después de tantas luchas por un espacio en la toma de decisiones locales, los jóvenes cuentan con una plataforma política para el año 2019, con la elección del consejo municipal de juventudes, dando cumplimiento a una de las finalidades de la política pública, todo con la finalidad de gestionar y apalancar propuestas que ayuden a mejorar las condiciones de los jóvenes en el municipio de Quibdó.

Gráfico 8

Índice de Empleabilidad Juvenil del Municipio de Quibdó 2015 vs 2019



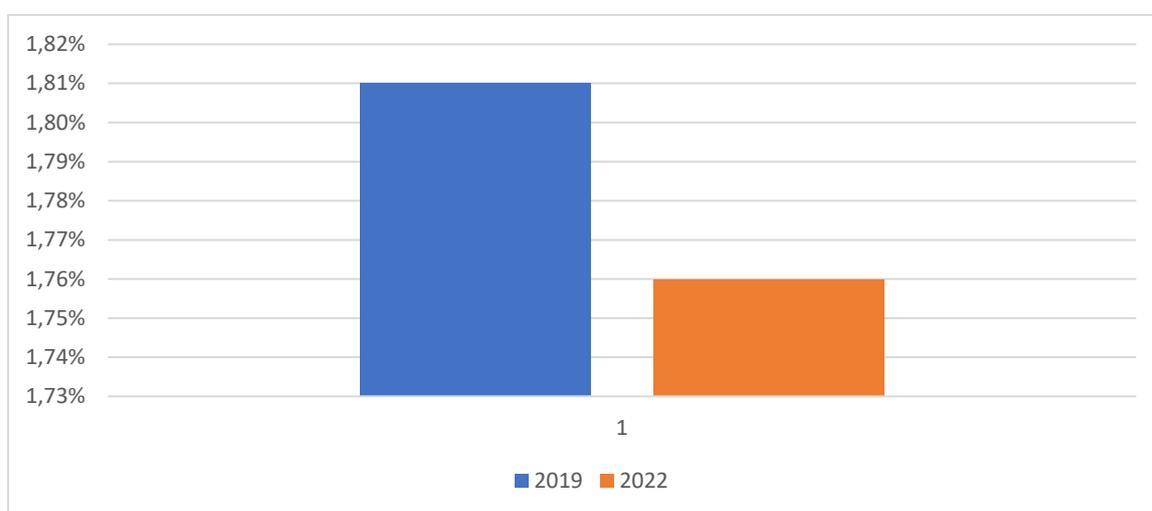
Fuente: DANE, 2021.

Por último, frente al comparativo de las condiciones de los jóvenes al final los planes de desarrollo 2012-2015 y 2016-2019, la gráfica 8 evidencia que en temas de empleabilidad el índice es desesperanzador, toda vez, que son menores las opciones de generar ingresos formales por parte de los jóvenes en el municipio de Quibdó, pues la diferencia fue de (4%), lo que implica mayores carencias y necesidades para esta población y poca efectividad de los proyectos tendientes a impactar este factor de la población.

Respecto al plan de desarrollo municipal de Quibdó 2020-2023, en materia de juventudes se proyectaron acciones relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, empleo joven, fortalecimiento educativo, pero no se tomaron en cuenta las establecidas en la política pública de 2015, debido a que las problemáticas habían modificado.

Gráfico 9

Índice de Deserción Escolar en Jóvenes del Municipio de Quibdó 2019 vs 2022

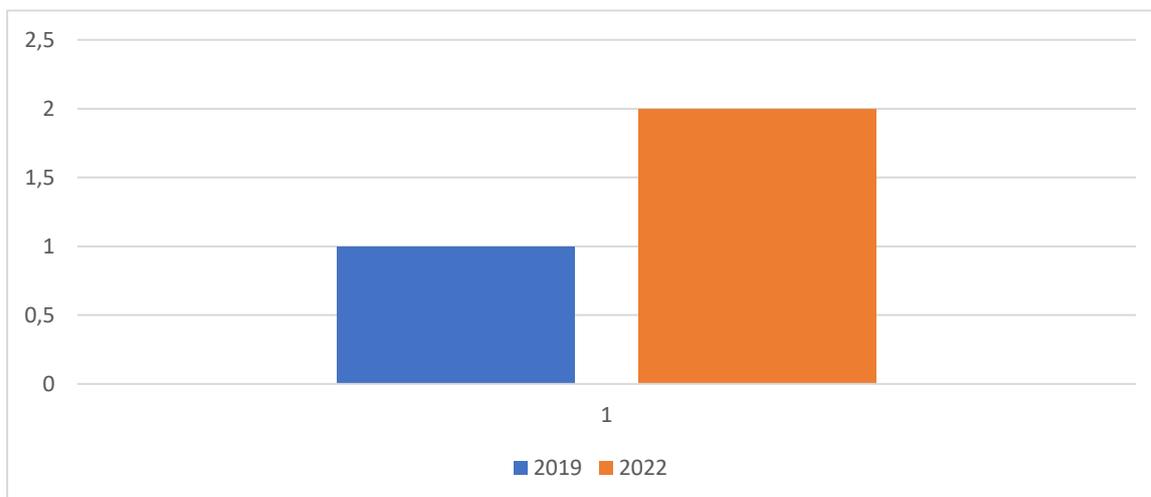


Fuente: Alcaldía de Quibdó, 2023.

La gráfica 9, evidencia una disminución por primera vez en los últimos (12) años que la deserción escolar en jóvenes reduzca, al menos un (0,4%), para el municipio de Quibdó; sin embargo, no podríamos hablar de efectividad, ya que, las metas apuntan a una cobertura total de educación para este grupo etario.

Gráfico 10

Corporaciones Políticas de Juventudes del Municipio de Quibdó 2019 vs 2022

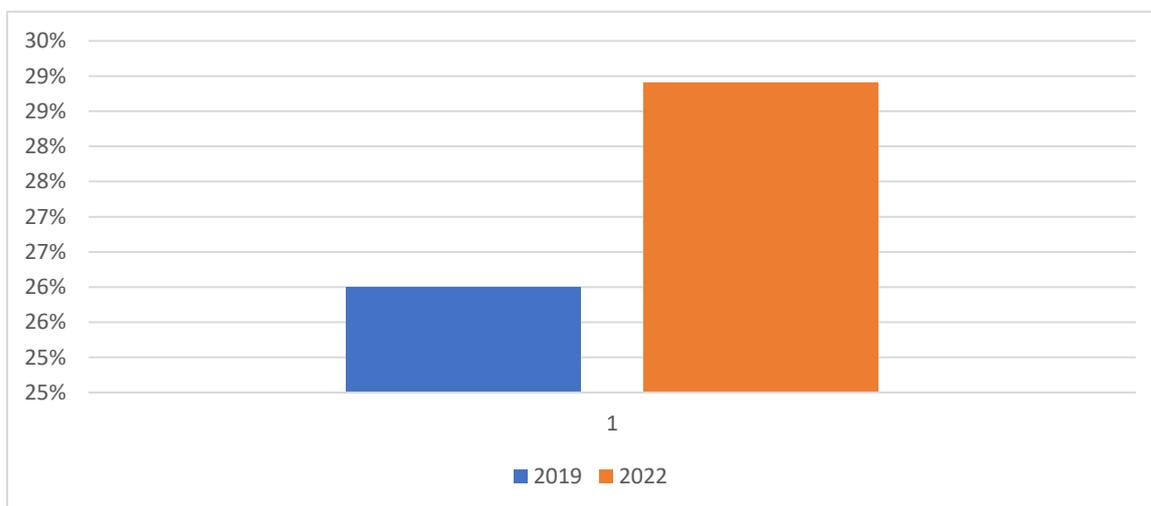


Fuente: Alcaldía de Quibdó, 2023

Por su parte, la gráfica 10, refleja que para el año 2022, la participación política de los jóvenes aumentó, además del consejo de juventudes, el municipio de Quibdó, cuenta con una plataforma abierta para que los jóvenes puedan participar activamente en las decisiones que adopte el consejo de juventudes y hacer seguimiento al cumplimiento de dichas garantías por parte de la administración municipal.

Gráfico 11

Tasa de desempleo en Jóvenes del Municipio de Quibdó 2019 vs 2022



Fuente: DANE, 2023.

La grafica 8, evidencia pues que en términos de empleabilidad los jóvenes siguen viéndose afectados, ya que, la tendencia sigue aumentando, esta vez (3%) mayores a la comparativa de los planes de desarrollo anteriores a este, pues significa que el (29%) de los jóvenes no tienen opciones de empleo y de transformación socioeconómica.

Finalmente, frente al panorama actual de los jóvenes en el municipio de Quibdó, luego de la implementación de acciones en los dos (2) últimos planes municipales de desarrollo (2016-2019 y 2020-2023), se evidencia que en factores como educación, empleo y participación política la situación no es distante a las realidades descritas en el año 2015, que motivaron la construcción de la política pública, pues fue tan así, que en el mes de noviembre de 2023 se entregó a dicha administración la actualización de la política pública de juventudes del municipio de Quibdó 2023-2034 en asocio con ACDI VOCCA.

En este sentido, y en consecuencia de los postulados de la responsabilidad extracontractual del Estado, se concibe que los esfuerzos no asumidos por las diferentes administraciones tanto en el periodo 2016-2019, como en el periodo 2020-2023, ocasionaron en contrario censo precarizar las condiciones de desarrollo humano, incumpliendo garantías de gobernabilidad como lo son las políticas públicas, las cuales son de obligatorio cumplimiento. De esta manera y frente a los criterios de responsabilidad del Estado se asume que esta omisión administrativa constituye un daño a la población joven del municipio de Quibdó, debido al mal uso de los recursos técnicos y económicos para garantizar mejores condiciones sociales, económicas y políticas.

Nivel de cumplimiento de la Política Pública de Juventudes de Quibdó 2015-2022

Teniendo en cuenta que la política pública de juventudes propuesta por la entonces alcaldesa Zullia Mena García en el año 2015, proyectaba (9) lineamientos estratégicos y alrededor de (45) proyectos focales y que dentro de los planes de desarrollo adoptados por los alcaldes de turno Isaías Chala (2016-2019) y Martín Sánchez (2020-2023), solamente se acogieron (3), entre los cuales se encuentran: (i) Juventudes, Educación, Desarrollo e Investigación; (ii) Juventudes organización para la participación social y política y (iii) Juventudes, Recreación y Deportes, referenciados en la tabla 2, de este documento. De los cuales no se pudieron identificar en la evaluación de gestión, implica en términos generales una ineficacia administrativa, ya que, solamente se implementó el (6.66%) de dicha política pública, situación está que evidencia las condiciones actuales de desarrollo humano en jóvenes del municipio de Quibdó que según con los últimos reportes del 2022, como año de cierre de dicha política pública se pudo identificar que:

De acuerdo con un reporte realizado por revista semana, se pudo constatar que entre 2016 a 2022, se presentaron alrededor de (756) muertes violentas a jóvenes por otros jóvenes, siendo el 2022, uno de los años con más complejos con (171), reflejando que la falta de voluntad administrativa de la administración en implementar mecanismo de gobernabilidad impide garantizar derechos fundamentales a estas poblaciones de protección especial (Revista Semana, 2023).

Asimismo, respecto a temas de empleabilidad, la tasa de desempleo juvenil cerró para el año 2023, en un (35.1%), (6%) mayor que (2022) y (9%) que (2019), que evidencia imposibilidad de generar recursos y mejorar las condiciones de esta población que en los últimos (12) años y (3) planes de desarrollo no ha podido disfrutar de condiciones económicas dignas mediante el trabajo (Chocó 7 días, 2023).

En relación con estos escenarios se advierte que el nivel de cumplimiento de la política pública de juventudes del municipio de Quibdó fue inexistente, ya que, operativamente las gestiones trazadas en 9 líneas estratégicas (ver tabla 2), no fueron ejecutadas en los planes de desarrollo subsiguiente lo que ocasionó precarización de las condiciones socioeconómicas y de desarrollo para estos jóvenes.

Finalmente, desde la perspectiva administrativa y en razón de los criterios anteriormente esbozados sobre la teoría de responsabilidad patrimonial que profesa el artículo 90 de la Constitución Política de Colombia de 1991, y el artículo 140 de la ley 1437 de 2011, se infiere que la omisión del Estado en no ejecutar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de los jóvenes del municipio de Quibdó, el

daño causado por la ausencia de acciones administrativas eficaz y la causalidad entre el incumplimiento y la realidad poco esperanzadora de los jóvenes para sus proyectos de vida.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos y los objetos propuestos, se pudo determinar que en efecto la política pública de juventudes del municipio de Quibdó 2015-2022, no tuvo ninguna eficacia debido a que solo se adelantaron el (6%) de los proyectos de esta política pública durante los últimos (9) años en el que han transcurrido (2) planes de desarrollo que no se interesaron en mejorar dichos índices, situación está que ha generado mucha incertidumbre y desesperanza con índices de seguridad y desempleo que sobrepasan la media nacional por cada 100.000 habitantes, desnaturalizando las herramientas de gobernanza y gobernabilidad.

REFERENCIAS

Alcaldía de Quibdó. (25 de mayo de 2012). Acuerdo No. 008. Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo multiétnico, económico, social y de obras públicas "Quibdó MIA, Unido, equitativo y acogedor" 2012-2015. Quibdó, Colombia. Obtenido de <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/16015/18355-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alcaldía de Quibdó. (2015). Política Pública de Juventudes del Municipio de Quibdó 2015-2022.

Asamblea Nacional Constituyente. (20 de Julio de 1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá D.C., Colombia: Gaceta Constitucional No. 116. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Chávez, J. (2018). Rezago socioeconómico del departamento del Chocó: Un análisis desde la perspectiva de la Educación. Obtenido de <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/10265/T07915.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Chocó 7 días. (13 de agosto de 2023). 35,1 %: espantosa cifra de desempleo juvenil en Quibdó. Obtenido de <https://choco7dias.com/351-espantosa-cifra-de-desempleo-juvenil-en-quibdo/#:~:text=Ayer%2C%2012%20de%20agosto%20de,cifra%20del%2035%2C1%20%25>.

Congreso de la República de Colombia. (18 de enero de 2011). Ley 1437. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá D.C., Colombia: Diario Oficial No. 47.956. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html

DANE. (14 de septiembre de 2010). Boletín: Perfil municipal de Quibdó. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/27001T7T000.PDF

DANE. (noviembre de 2021). Información del Dane en la toma de decisiones regionales. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/211109-InfoDane-Quibdo-Choco.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2014). Crisis humanitaria en Chocó: Diagnostico, valoración y acciones de la Defensoría del Pueblo. Obtenido de https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/306/Crisis_humanitaria_en_choco_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Escobedo, R., & Guio, N. (Julio de 2015). Oro, Crimen organizado y guerrillas en Quibdó. Obtenido de <https://storage.ideaspaz.org/documents/55b94e00763eb.pdf>

Fundación Ideas para la Paz- FIP. (Julio de 2015). Oro, Crimen organizado y guerrillas en Quibdó. Obtenido de <https://storage.ideaspaz.org/documents/55b94e00763eb.pdf>

Gómez, E., Baldrich, H., Martínez, K., Murillo, Y., & Arias, R. (2020). La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje Psicosocial en escenarios de Violencia. Departamento del Chocó, Quibdo. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/36059/Egomezh.pdf?sequence=3>

Mosquera, A., & Romaña, W. (2016). Impacto del conflicto armado en los medios de vida de la población afrodescendiente del corregimiento de Tutunendo municipio Quibdó, departamento del Chocó. Obtenido de <https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/2987/Impacto%20del%20conflicto%20arma>

do%20en%20los%20medios%20de%20vida%20de%20la%20población%20afrodescendiente%20del%20corregimiento%20de%20Tutunendo%20municipio%20Quibdó,%20departamento%20del%20Chocó

Peláez, S., & Vásquez, A. (2018). Evolución y Causas de la Pobreza en el departamento del Chocó Durante el Siglo XXI. Obtenido de <https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/6629/1/2131088-2018-1-EF.pdf>

Revista Semana. (03 de febrero de 2023). Alarmante cifra de jóvenes asesinados en Quibdó: Organizaciones dicen que son más de 600 en seis años. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/medellin/articulo/la-alarmante-cifra-de-jovenes-asesinados-en-quibdo-organizaciones-dicen-que-son-mas-de-600-en-seis-anos/202300/>

Robledo, J. (febrero de 2019). La Pobreza en Quibdó: Norte de Carencias. Obtenido de http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9599/DTSERU_277.pdf?sequence=17&isAllowed=y

Rodríguez, T., Córdoba, J., & Quintero, Y. (2019). Efectividad de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Quibdó 2014-2018, acorde a la ley 1448 de 2011. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/22421/MD0041.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 